



RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Cooperativas y Economía Social, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de las solicitudes de subvenciones que se presenten al amparo de la Orden de 26 de julio de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a apoyar los procesos de reestructuración del sector cooperativo agroalimentario.

(2020062396)

Mediante Orden de 26 de julio de 2019, publicada en el DOE núm. 147, de 31 de julio, se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a apoyar los procesos de reestructuración del sector cooperativo agroalimentario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 de la citada Orden, la designación de los miembros de la Comisión de Valoración deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura con anterioridad al inicio de sus actuaciones.

En cumplimiento de tal mandato y en virtud de las competencias que me otorga el ordenamiento jurídico,

RESUELVO :

Designar como miembros de la Comisión de Valoración de las solicitudes de subvenciones destinadas a apoyar los procesos de reestructuración del sector cooperativo agroalimentario que se convoquen al amparo de las referidas bases reguladoras, a los siguientes:

Presidente/a:

Titular: Don Juan Gabriel Montero Málaga, titular del Servicio de Cooperativas y Sociedades Laborales.

Suplente: Doña María Montaña Gómez Amores, titular de la Sección de Fomento del Cooperativismo del Servicio de Cooperativas y Sociedades Laborales.

Vocal:

Titular: Don José Antonio Ramírez Melchor, titular de la Sección de Registro de Sociedades del Servicio de Cooperativas y Sociedades Laborales.

Suplente: Don Jesús Zarco Mogedano, Técnico en Relaciones Laborales del Servicio de Cooperativas y Sociedades Laborales.



Secretario/a:

Titular: Don Manuel Díaz Arroyo, funcionario de la especialidad Jurídica, adscrito al Servicio de Cooperativas y Sociedades Laborales.

Suplente: Doña Pilar Rubio Bravo, Graduada Social del Servicio de Cooperativas y Sociedades Laborales.

Mérida, 9 de noviembre de 2020.

La Directora General de Cooperativas
y Economía Social,
MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ

• • •

